

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.160

Jueves 29 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2652757

EXTRACTO

SOLUCIONES INFORMATICAS, ANALISIS SpA. Patricia Valentina Manríquez Huerta, Notario Público Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número 3076, oficina 601, certifico que por escritura pública de fecha 16 de abril de 2025, otorgada ante mí, doña SANDRA CECILIA LEIVA QUIJADA, cédula nacional de identidad número 9.997.792-2; don JAIME CLAUDIO MIGUEL SERRAT CACHO, cédula nacional de identidad número 10.502.536-K; don JAIME IGNACIO SERRAT LEIVA, cédula nacional de identidad número 18.641.500-0 d; don JOAQUÍN ANDRÉS SERRAT LEIVA, cédula nacional de identidad número 19.475.801-4; y don AGUSTÍN ALONSO SERRAT LEIVA, cédula nacional de identidad número 20.071.442-3; todos domiciliados en calle Juan de Dios Vial Correa, número 4.279, de la comuna de Peñalolén, ciudad de Santiago, Región Metropolitana; transformaron la sociedad de responsabilidad limitada "SOLUCIONES INFORMATICAS, ANALISIS LIMITADA" en una sociedad por acciones denominada "SOLUCIONES INFORMATICAS, ANALISIS SpA" y otorgaron estatutos refundidos: Nombre: "SOLUCIONES INFORMATICAS, ANALISIS SpA". La sociedad podrá actuar y funcionar con el nombre de fantasía "ANÁLISIS SpA". Objeto: La sociedad tendrá por objeto los siguientes, que desarrollará por cuenta propia o de terceros: La creación y desarrollo de software, su comercialización bajo cualquier forma en el país o en el extranjero; prestar servicios de asesorías, ingeniería, instalación, arriendo, mantenimiento y reparación de equipos de computación; producción, importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución, tanto en el país como en el extranjero, de toda clase de equipos, accesorios y programas computacionales y demás bienes y productos relacionados con la computación y la informática y la celebración de toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente tenga relación con el objeto social y que los socios determinen. Capital: El Capital de la sociedad es de \$5.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de igual valor, sin valor nominal, las que serán emitidas sin imprimir láminas físicas de dichos títulos. Las acciones se suscribieron y pagaron en la forma señalada en el artículo primero transitorio de la escritura extractada. El total de las acciones que componen el capital de la compañía han quedado enteramente emitidas, suscritas y pagadas. Duración La duración de la sociedad será indefinida, a contar de la fecha del presente instrumento. Domicilio: El domicilio de la sociedad se establece en Santiago. Demas estipulaciones en la escritura extractada. Santiago, 22 de mayo de 2025.

CVE 2652757

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl